

Al contestar refiérase
al oficio N° **2003**

12 de febrero del 2019.
DJ-0180-2019

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería
correspondenciaministro@mag.go.cr

Estimado señor:

Asunto: *Comunicación de procedimiento administrativo en trámite, expediente número CGR-PA-2018005537.*

De conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas a esta Contraloría General mediante los artículos 183 y 184 de la Constitución Política, y con fundamento en los artículos 68 y 72 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que establecen la facultad de Órgano Contralor de establecer responsabilidades de orden administrativo, se le comunica la existencia de un procedimiento administrativo sancionatorio seguido en contra de los señores :

- **Alba Montenegro Montenegro cédula 800740462.**

- **Adriana Gómez Castillo cédula 112940479.**

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 685, párrafo segundo, del Código de Trabajo (Adicionado mediante Ley N° 9343 del 14 de diciembre del 2015, publicado en el Alcance N° 6 de La Gaceta N° 16 del 25 de enero de 2016, Reforma Procesal Laboral), que establece: “(...) *Los procesos disciplinarios pendientes contra un servidor público que renuncie o se jubile deberán continuar y se suspenderá el pago de la cesantía que pudiera corresponderle, la cual solo se hará efectiva cuando se declare la improcedencia del despido sin responsabilidad para la parte empleadora. (...)*”, a fin de que se proceda de conformidad y en acatamiento de la citada norma y se instruya lo correspondiente a las dependencias a su cargo.

Finalmente, cabe indicar que el expediente administrativo durante el trámite de dicho procedimiento es de acceso únicamente de las partes y sus abogados, por lo que una vez concluido por acto firme, se comunicará a esa Administración lo resuelto.

Atentamente,

Juan Gabriel Monge Obando
Órgano Decisor



Ana Catalina Vargas Ramírez
Órgano Decisor

Grettel Cisneros Valverde
Órgano Decisor

JGMO
Exp. CGR-PA-2018005537